



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Muy buenas tardes a todas y todos los presentes. Compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Estudios Legislativos Segunda y la Comisión de Salud, por lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, me acompañe en la secretaría y al respecto tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Con todo gusto, Presidenta. Se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Judith Katalyna Mendéz Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, justifica.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **9** integrantes, Presidenta, de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habiendo cuenta de que existe el quórum requerido para celebrar esta reunión, se declara **abierta** abierta la misma siendo las **dieciséis horas con catorce minutos** de este día **18 de mayo del año 2026**.



Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar a conocer el proyecto del Orden del Día, por favor, Diputado.

Secretario: Con gusto, Presidenta. I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio, y en su caso, Dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa De Decreto mediante el cual se modifica el artículo 3º incisos T) y U), y se adiciona un inciso V) de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas.*** V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión. Es cuanto.

Presidenta: Gracias. Muy bien.

Presidenta: Habida cuenta de que se ha dado a conocer el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Y le damos la bienvenida a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, y a la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, a las Diputadas por acompañarnos en estas comisiones unidas.

Presidenta: Diputadas y Diputados, procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene por objeto incluir como materia de salubridad las áreas de prevención de salud aditiva, visual y bucodental, con el fin de promover la detección temprana de enfermedades y discapacidades mejorando la calidad de vida de la población Tamaulipeca.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar, con relación a la iniciativa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidenta, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Bueno, como nadie quiere yo voy a ser uso de la voz. Con la venia de las y los integrantes de esta Comisión, reciban un cordial saludo, extensivo al personal del Congreso que nos acompaña y a la



ciudadanía que sigue esta sesión por medio de las distintas redes sociales. La iniciativa que hoy se somete a nuestra consideración se trata de una acción legislativa mediante la cual se propone reformar la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, con el propósito de incorporar expresamente como materias de salubridad la prevención y el control de las enfermedades auditivas, visuales y bucodentales, fortaleciendo así el enfoque preventivo de las políticas públicas de salud y garantizando la atención más integral para las y los tamaulipecos. La salud no debe entenderse únicamente como la ausencia de enfermedad; por el contrario, es la posibilidad real de vivir con dignidad, autonomía y bienestar. Por ello, el dictamen que hoy analizamos representa una reforma profundamente humana, preventiva y socialmente responsable, al reconocer expresamente desde la Ley de Salud del Estado la prevención y control de las enfermedades auditivas, visuales y bucodentales. Hablar de salud auditiva, visual y bucodental es hablar de la capacidad de una niña o niño para aprender en la escuela, de una persona adulta mayor para conservar su independencia y de miles de tamaulipecas y tamaulipecos que enfrentan diariamente barreras derivadas de padecimientos que, en muchos casos, pudieron prevenirse con atención oportuna. Las cifras son contundentes: en Tamaulipas existen miles de personas con discapacidad visual y auditiva, particularmente entre la población adulta mayor. Detrás de cada número hay historias de aislamiento, dificultades económicas, limitaciones laborales y afectaciones emocionales. Por ello, esta reforma cobra enorme relevancia, ya que prioriza la prevención antes que la reacción y coloca a la salud pública bajo un enfoque integral y humano. Reconocer estas materias dentro del catálogo de salubridad permitirá fortalecer campañas preventivas, diagnósticos tempranos, revisiones periódicas y programas especializados que ayuden a detectar enfermedades antes de que se conviertan en discapacidades permanentes, y eso significa proteger derechos, reducir desigualdades y mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Además, esta acción legislativa armoniza nuestro marco jurídico con el artículo 4° Constitucional, con los tratados internacionales en materia de derechos humanos y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente los relacionados con salud y bienestar. Es decir, Tamaulipas avanza hacia una política pública moderna, preventiva y centrada en las personas, ya que una revisión visual a tiempo puede evitar una ceguera irreversible, una atención auditiva temprana puede prevenir aislamiento y deterioro cognitivo, y una adecuada salud bucodental puede impedir enfermedades mayores que afectan incluso el corazón y otros órganos. Por ello, compañeras y compañeros, solicito su voto a favor de la presente en sentido procedente, ya que representa una visión de salud más completa, más sensible y más cercana a las verdaderas necesidades de la población. Hoy tenemos la oportunidad de fortalecer nuestro marco legal para



construir un Tamaulipas más sano, más incluyente y con mayor bienestar para todas y todos. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretario: Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputado.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, manifestándolo levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Y le damos la bienvenida al Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo que se integra a estas comisiones unidas.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Y a continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la presente reunión, siendo las **dieciséis horas con veinte un minuto** de este **día 18 de mayo del presente año**.